

## **NOTA INFORMATIVA**

Le indicamos que se abre un plazo de 5 días desde la publicación de listados provisionales a la valoración de méritos de la fase de concurso, para que los candidatos/as puedan efectuar, si las hubiere, reclamaciones/alegaciones, dicho periodo finalizará el próximo 19 de diciembre del 2024 a las 23:59h. Las reclamaciones/alegaciones deben de ser remitidas al siguiente correo electrónico: [tasareposicion22CCVM@people-experts.com](mailto:tasareposicion22CCVM@people-experts.com).